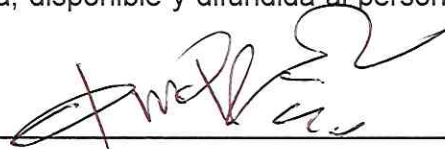


## POLITICA DEL SISTEMA DE GESTION EN LA CADENA DE SUMINISTRO ISO 28000

**LOGWIN AIR + OCEAN COLOMBIA S.A.S.**, dedicada al servicio de Agenciamiento de Carga con cubrimiento nacional e internacional, servicio de operación logística en comercio Internacional con cubrimiento nacional tales como: Embarcadores aéreos, embarcadores marítimos operadores de transporte multimodal, consolidadores de carga y asesorías en comercio exterior, mediante la responsabilidad de la Alta Dirección y dando cumplimiento con lo establecido en Norma ISO 28000 Seguridad en la Cadena de Suministro se compromete a:

- Mantener un compromiso con con el país, las autoridades nacionales e internacionales a través de la pprevención de actos ilícitos como narcotráfico, lavado de activos, Financiación del terrorismo, Corrupción, contrabando y soborno o cualquier otra actividad que afecte la integridad en los procesos de la compañía, el bienestar y seguridad de todas las partes interesadas. Logwin Air + Ocean Colombia S.A.S., no financiará ni participará de ninguna de estas actividades ilícitas ni de grupos al margen de la ley.
- El cumplimiento de la legislación, normas, reglamentación y obligaciones con partes interesadas aplicable a las actividades desarrolladas y otros requisitos que suscriba la organización.
- Prestar servicios de agenciamiento de carga eficientes y eficaces que permitan la satisfacción de los clientes.
- Establecer los objetivos, metas y programas necesarios para la gestión de la seguridad.
- Empezar en forma permanente el cumplimiento de los requisitos de selección y contratación de personal establecidos por la organización, así como el desarrollo y capacitación de los empleados mediante la divulgación y prevención de medidas de seguridad, a fin de garantizar que, en todo el tiempo, el pensamiento de la empresa respecto a la seguridad en el servicio, permanezca como primera condición de las labores.
- La mejora continua del proceso de Gestión de Seguridad en la Cadena de Suministro a través de la formulación, comunicación y el seguimiento de los objetivos establecidos por la compañía.

La Alta Dirección de la compañía se compromete a respaldar económica y activamente los programas establecidos para el cumplimiento de esta política, normatividad y procedimientos; así como a mantenerla actualizada, disponible y difundida al personal, contratistas, clientes y otras partes interesadas.



**Representante Legal**  
**ANGELA YULIETT ROJAS M.**  
**Nit. 900.871.597-6**  
**Fecha: 19/07/2024**

SGP006 Vigente a partir de 09/10/2019  
Versión 2